

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 24 de Abril de 2019

VISTO:

La Nota de renuncia presentada por la Médica Viviana Mariel ALEGRE al cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple, ingresada a FCNyCS con interno Nº 1404/19, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma, razones personales y laborales incompatibles con este cargo.

Que por tal motivo, no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval del departamento de Medicina.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la docente Médica Viviana Mariel ALEGRE (CUIL Nº 27-29071219-5) al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación Simple, asignatura Histología y Embriología (Medicina) de la Facultad de Ciencias Naturales y Cs de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de BAJA el 31/03/2019. Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNy CS Nº 346/2019

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.